

# Informe Narrativo De Rendición De Cuentas

## DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO-EDUCACIÓN

“La Educación es un derecho fundamental”



MSc. LUIS ALBERTO CONEJO ARELLANO  
DIRECTOR DISTRITAL 10D02- ANTONIO ANTE OTAVALO-  
EDUCACIÓN

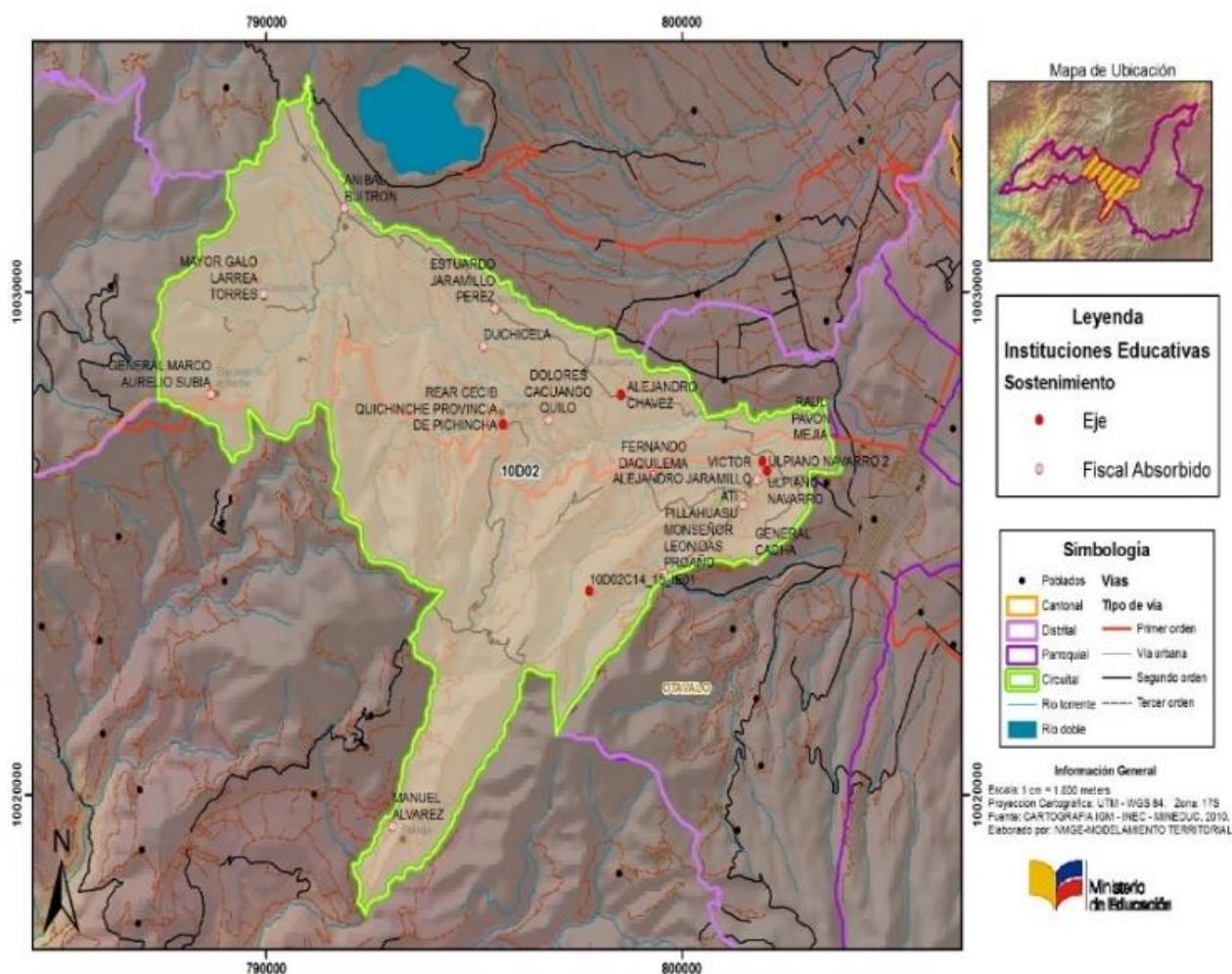


## DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO-EDUCACIÓN

**“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”**

Ilustración 1: Ubicación de la Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante Otavalo-Educación, detalles de instituciones y circuitos educativos.

### DATOS:



**INSTITUCIÓN:** DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO

**DIRECTOR DISTRITAL:** MSc. LUIS ALBERTO CONEJO ARELLANO

**PROVINCIA:** IMBABURA

**ZONA DE INFLUENCIA:** ANTONIO ANTE - OTAVALO

**DIRECCIÓN:** PANAMERICANA NORTE Y AV. JUAN DE ALBARRACÍN

## INDICE DE CONTENIDOS

Glosario de siglas.....	4
Introducción.....	5
Resumen.....	6
Rendición de cuentas gestión 2021.....	7
<b>Eje 1 “Encontrémonos”.</b> Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.....	10
<b>Eje 2 “Todos”.</b> Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una Educación intercultural diversa, que vincule a la Comunidad.....	14
<b>Eje 3 “Libres y flexibles”.</b> Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y Libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizado.....	19
<b>Eje 4 “Fuertes”.</b> Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera Docente.....	21
<b>Eje 5 “Excelencia educativa”.</b> Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, La convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la Educación.....	23
Desafíos para la gestión 2022.....	28
Índice de Ilustraciones.....	30
Índice de Tablas.....	30

## 1. Glosario de siglas.

AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas.
BGU	Bachillerato General Unificado.
BT	Bachillerato Técnico.
BTP	Bachillerato Técnico Productivo.
CETAD	Centros Especializados de Tratamiento de Alcohol y Drogas.
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades.
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil.
EBS	Educación Básica Superior.
EI	Educación Inicial.
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera.
FTCS	Función de Transparencia y Control Social
IE	Institución Educativa.
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural.
MDT	Ministerio de Trabajo.
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas.
MinEduc	Ministerio de Educación.
MOSEIB	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica.
NEE	Necesidades Educativas Especiales.
PCEI	Personas Con Escolaridad Inconclusa.
PEI	Proyecto Educativo Institucional.
PIRR	Plan Institucional para la Reducción de Riesgos.
PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa.
PDO	Planta Docente Optima.
PPL	Personas Privadas de la Libertad.
QSMIB1	Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe Uno.
QSM	Quiero Ser Maestro.
Tics	Tecnología de la Información y la Comunicación.
Senescyt	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

## 2. Introducción.

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

El objetivo de este espacio es facilitar el acceso directo a todo lo que deben saber para cumplir con la obligación de rendir cuentas y conocer cómo acceder a la información que entregaron todas las instituciones del sector público, los medios de comunicación.

La Constitución de nuestro país establece en su artículo 26; La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible inexcusable del Estado.

Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo y Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: "Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: "Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

- Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social".

### 3. Resumen.

La misión institucional del Ministerio de Educación es “Garantizar el acceso a una educación de calidad a las y los ecuatorianos a lo largo de la vida y en cualquier momento de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía”.

En este marco, durante el 2021 la gestión del Ministerio de Educación estuvo enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de las instituciones con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido de transformación social, cultural y productiva en el país. Las acciones emprendidas se fundamentaron en cuatro ejes transversales de política educativa: calidad educativa, inclusión, equidad y aprendizaje a lo largo de la vida. De esta forma, se garantizó a la población el acceso, la permanencia, la movilidad y la culminación de estudios sin discriminación de ningún tipo.

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente en la Zona 1 y basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato. El MINEDUC tiene como misión: “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes de territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”.

#### 4. Rendición de cuentas gestión 2021.

El Ministerio de Educación (MinEduc) ha basado su accionar en cinco ejes: Encontrémonos, Todos, Libres y flexibles, Excelencia educativa y Fuertes, de los que se desprenden 20 líneas de acción. En la presente sección se describen los principales resultados alcanzados en el 2021; la articulación de los objetivos a los ejes educativos se resume en el siguiente cuadro:

Líneas de acción y Ejes de trabajo del Ministerio de Educación	
Ejes de trabajo Mineduc	Líneas de acción
 <p><b>Encontrémonos</b></p> <p>Reactivación de las Instituciones Educativas y planes de reinserción escolar y nivelación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brigadas nacionales de docentes, quienes en "Puntos de Reencuentro" tomarán contacto y realizarán un diagnóstico del estado de situación del 100% de los estudiantes del sistema educativo fiscal, para proporcionarles contención y acompañamiento.</li> <li>Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.</li> <li>Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.</li> <li>Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.</li> </ul>
 <p><b>Todos</b></p> <p>Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una "Escuela del Encuentro", con participación de las familias, en cada una de las 1.499 parroquias del Ecuador como motor del cambio y desarrollo en la comunidad.</li> <li>Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.</li> <li>Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.</li> <li>Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.</li> </ul>

Fuente: Gobierno por Resultados (GPR) del MinEduc  
 Elaborado: Ministerio de Educación

 <div style="background-color: #007050; color: white; padding: 5px; text-align: center;">Libres y flexibles</div> <p>Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas, con currículo contextualizados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía.</li> <li>• <b>Curriculos contextualizados</b> a las realidades del territorio nacional.</li> <li>• Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población.</li> <li>• Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto–; y libre elección de recursos educativos de las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del país, siempre considerando la economía familiar y en cumplimiento de la Ley y los derechos humanos.</li> </ul>
 <div style="background-color: #007050; color: white; padding: 5px; text-align: center;">Fuertes</div> <p>Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.</li> <li>• Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.</li> <li>• Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.</li> <li>• Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.</li> </ul>
 <div style="background-color: #007050; color: white; padding: 5px; text-align: center;">Excelencia</div> <p>Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnología para la educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.</li> <li>• Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.</li> <li>• Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.</li> <li>• Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.</li> </ul>

Fuente: Gobierno por Resultados (GPR) del MinEduc  
Elaborado: Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación a través del servicio educativo de la Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante Otavalo-Educación, regula a 85 Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento y 10 circuitos educativos entre los cantones Antonio Ante y Otavalo.

#### COBERTURA DE ESTUDIANTES A NIVEL DISTRITAL

Tabla N° 1: Estudiantes matriculados en instituciones educativas ordinaria por sostenimiento

SOSTENIMIENTO	ANTONIO ANTE OTAVALO	TOTAL
Fiscal	38585	38585
Fiscomisional	1515	1515
Municipal	732	732
Particular	4071	4071
<b>Total, general</b>	<b>44903</b>	<b>44903</b>

Tabla N° 2: Estudiantes por jurisdicción todos los sostenimientos, tipo de educación ordinaria

JURISDICCIÓN	NRO. DE	TOTAL
Bilingüe	7693	7693
Hispano	37210	37210
Total	44903	44903

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento.

El Ministerio de Educación a través del servicio educativo regula alrededor de 1704 Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento, la Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante- Otavalo, cuenta con 44630 estudiantes y 2063 Docentes; de acuerdo con los siguientes indicadores del número de instituciones Educativas por Cantón y por Circuito Educativo:

Tabla N° 3: Instituciones Educativas por su sostenimiento

CANTONES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULAR	TOTAL, DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OTAVALO	50	4	1	13	68
ANTONIO ANTE	12	2	0	3	17
<b>Total, General</b>	<b>62</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>85</b>

En este marco, a continuación, se presentan los principales resultados alcanzados por la Dirección Distrital 10D02 durante el año 2021.

#### 4.1 EJE 1 “ENCONTRÉMONOS”.

#### REACTIVACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y PLANES DE REINserCIÓN ESCOLAR Y NIVELACIÓN.

#### RÉGIMEN SIERRA

El Distrito Educativo 10D02 Antonio Ante-Otavalo tiene a cargo 80 instituciones de régimen Sierra, durante el 2021 se registraron 44.541 estudiantes.

Tabla N° 4: Instituciones Educativas Régimen Sierra

N.- DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL DE ESTUDIANTES
80	FISCALES, PARTICULARES, FISCOMISONALES, MUNICIPALES	44541

#### REGIMEN COSTA

En régimen Costa tenemos 5 instituciones educativas ubicadas en la parroquia Selva Alegre, una institución completa desde Educación Inicial hasta tercero bachillerato y cuatro instituciones unidocentes.

Tabla N° 5: Instituciones Educativas Régimen Costa

N.- DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL DE ESTUDIANTES
5	FISCALES	362



Tabla N° 6 : Proceso Censo Y Asignación De Estudiantes En Las Instituciones Particulares. Fiscomisionales Y Municipales.

N.- DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL DE ESTUDIANTES
16	PARTICULARES	3505
6	FISCOMISIONALES	2020
1	MUNICIPAL	612
	TOTAL:	6137

Los padres tienen el derecho de elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos. Tal derecho se ejerce en la medida que existan centros educativos que se diferencien por su axiología, proyecto y planes educativos, el Distrito cuanta con 23 centros educativos particulares fiscomisionales y municipales.

### Bachillerato Técnico

Tabla N°7: Instituciones Educativas con Bachillerato Técnico

N.-INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL DE ESTUDIANTES
16	FISCALES	2116
5	PARTICULARES	158
1	FISCOMISIONALES	46
	TOTAL	2320

### Unidades Educativas De Producción.

En Distrito 10D02 Antonio Ante-Otavalo existe la Unidad Educativa Sarance que, mediante los proyectos de producción contribuye a que los estudiantes puedan insertarse al mundo del trabajo como ciudadanos responsables, dispuestos a enfrentar diversos retos y desarrollar proyectos productivos con la finalidad de apoyar al cambio de la matriz productiva para el desarrollo territorial y nacional.

Tabla N° 8: Instituciones Educativas con Bachillerato Productivo

CANTON	CODIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	PROYECTO-DIDACTICO-PRODUCTIVO
Otavalo	10H00425	Unidad Educativa Sarance	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cultivo De Tomate En Invernadero</li> <li>- Elaboración De Quesos Y Yogurt</li> <li>- Proyecto Cuyes</li> <li>- Proyecto Porcino</li> <li>- Cultivos De Ciclo Corto Y Hortalizas</li> <li>- Proyecto Apícola</li> </ul>

### Prácticas de estudiantes en los diferentes proyectos productivos



Cultivo de hortalizas



Cosecha de tomates



Crianza de cerdos

#### INSTITUCIONES QUE OFERTAN EDUCACIÓN INICIAL

El nivel de Educación Inicial es una etapa fundamental que contribuye al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños, se trabaja en base al currículo establecido a nivel nacional el cual permite guiar los procesos de enseñanza y aprendizaje, de igual manera se trabaja con las fichas de experiencia de aprendizaje propuestas por el MINEDUC y además se participa en las Redes de Aprendizaje que son las que propician equipos de trabajo y redes de comunicación entre todos los actores educativos.

Tabla N° 9: Instituciones que Ofertan Educación Inicial.

N.- DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INICIAL	N.- DE BENEFICIARIOS
54	INICIAL I Y II	2697

#### SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)

Es una nueva modalidad educativa, alternativa, promueve el máximo desarrollo integral y armónico de las destrezas de forma lúdica y dinámica en niños de 3 y 4 años, por medio de la preparación técnica a las familias y su vinculación con la comunidad, con el apoyo personalizado del docente que asiste a su domicilio.

Tabla N° 10 : Instituciones Educativas con Servicio de Atención Familiar (SAFPI)

Nº. DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INICIAL SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA-SAFPI	Nº. DE BENEFICIARIOS
1	SUBNIVEL II GRUPO DE 3 Y 4 AÑOS	30



### SERVICIO DE NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA (NAP)

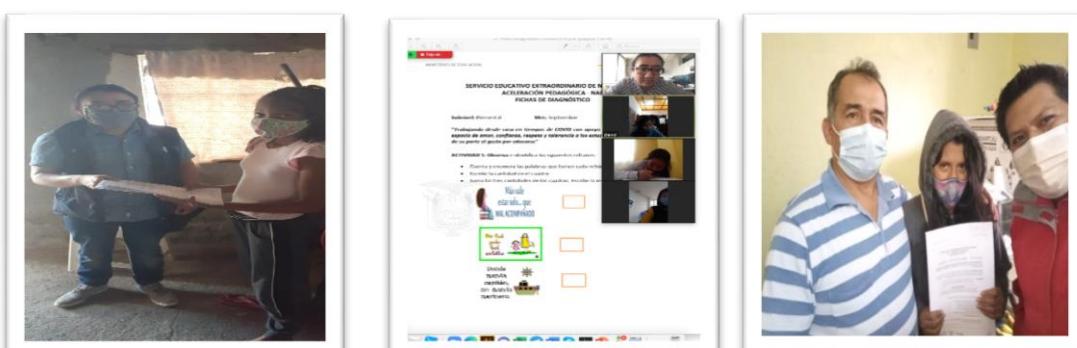
Se entiende como la condición que pueden experimentar las personas que asisten a cada uno de los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso respecto a la edad oficial del nivel correspondiente.

Tabla N° 11: Instituciones Educativas con Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP).

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA-SUBNIVEL ELEMENTAL Y MEDIO					
AÑO DE EGB	2do.	3ro.	4to.	5to.	6to.
EDAD OFICIAL	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años
EDAD REZAGO	8 años o más	9 años o más	10 años o más	11 años o más	12 años o más

Tabla N°.12: Instituciones Educativas con Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP)

N.º DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	N.º DE BENEFICIARIOS
9	2DO. A 6TO. EGB.	19



### INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PERSONAS CON EDUCACION INCONCLUSA (PCEI)

La Subsecretaría de educación Especializada e Inclusiva, a través de la Dirección Nacional de Educación para Personas Con Escolaridad Inconclusa-PCEI, implementó esta oferta educativa extraordinaria con la finalidad de garantizar la continuidad, permanencia y terminación del proceso de personas que por varias razones no pudieron acceder o tuvieron que abandonar sus estudios, este modelo educativo está dirigido a personas mayores de 15 años que no culminaron la educación general básica y a mayores de 18 que no concluyeron el bachillerato.

Tabla .N°13: Instituciones Educativas (PCEI)

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PCEI	DOCENTES	ESTUDIANTES
5	58	819



INSTITUCIONES

### EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES

La educación privada y fiscomisional permite que el padre de familia pueda elegir y controlar con mayor eficacia la calidad del servicio que ofrece la escuela elegida, en el Distrito 10D02 Antonio Ante-Otavalo existen 23 instituciones entre particulares fiscomisionales y municipal brindando una vasta gama de posibilidades en cuanto a la calidad y costos que ofrecen la Instituciones educativas ,fiscomisionales y municipal brindando una vasta gama de posibilidades en cuanto a la calidad y costos que ofrecen la Instituciones educativas.

### 4.2 EJE 2 “TODOS”. EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTERCULTURAL EN TODOS LOS LUGARES DEL ECUADOR. UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL DIVERSA, QUE VINCULE A LA COMUNIDAD.

#### OFERTA EXTRAORDINARIA- CAMPAÑA TODOS ABC

El proyecto Todos ABC se implementó en el 2017, busca alfabetizar, completar la educación básica y facilitar la culminación del bachillerato, “es emblemático porque acerca el Ministerio de Educación y la educación a cada uno de los ecuatorianos donde quiera que estén, en cualquier edad y en cualquier contexto, dentro de las Ofertas Educativas Extraordinarias que la Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante Otavalo Educación implementa son:

**Educación Básica Superior Intensiva:** Dirigida a jóvenes y adultos de 15 años y más que no han concluido su educación básica, esta población puede finalizar su educación básica en 11 meses, para continuar sus estudios de bachillerato.

**Bachillerato Intensivo:** Dirigido a personas de 18 años y más que no tienen el título de bachiller.

Tabla N°..14: estudiantes con Oferta Educativa Intensiva.

NUMERO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	OFERTA ABC	TOTAL, DE ESTUDIANTES
10	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO INTENSIVO	1.873

Además, como dato adicional se informa que se tendrá un total de 484 estudiantes a titular dentro del Régimen Sierra 2021-2022, correspondientes a 6 Instituciones Educativas: San Roque, San Juan de Ilumino, Sarance, Diez de Agosto, Isaac Jesús Barrera y Galo Plaza Lasso, que fueron censados con la habilitación del Rol Titulación perteneciente a Régimen Costa:

- Bachillerato Intensivo Fase VI= 146
- Bachillerato Intensivo Fase VII= 338

## UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN- UDAI

La misión de las UDAI es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional

### PRACTICAS SERVICIOS HOTELEROS TRABAJO DOCENTES UE ESPECIALIZADA LA JOYA



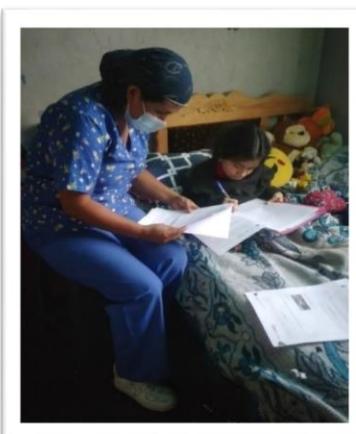
### PROGRAMA AULAS HOSPITALARIAS.

El Aula Hospitalaria del Hospital San Luis de Otavalo realiza su labor enfocada en garantizar el acceso permanencia y continuidad en el sistema de educativo de los niños(as) y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización y reposo médico prolongado brindando la Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria a cada uno de los estudiantes ingresados al programa, enfocándose en una pedagógica lúdica, innovadora y creativa que genere aprendizajes significativos, con el apoyo de un equipo docente y personal de salud altamente calificado y humano , que contribuye a la formación integral de nuestros estudiantes con el apoyo y acompañamiento de la familia. La atención educativa en el Aula Hospitalaria le permite al niño, al joven desarrollar sus habilidades sociales y cognitivas; desarrollamos nuestra labor tomando en cuenta la condición de salud, entorno familiar y necesidades educativas específicas de cada estudiante, necesidades pedagógicas de aprendizaje con materiales y contenidos escolares acorde a las adaptaciones curriculares que nuestros estudiantes requieren.

Tabla N°.15: aulas Hospitalarias

N.- DE AULAS HOSPITALARIAS	BENEFICIARIOS
1	152

#### ATENCIÓN DOMICILIARIA



#### UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA.

Brinda atención educativa a niños, niñas y/o adolescentes con discapacidad sensorial (visual o auditiva o visual-auditiva), motora, intelectual autismo o multidiscapacidad.

#### DOCENTES PEDAGOGOS

- Socializar y asesorar, docentes en la elaboración de adaptaciones curriculares individuales, en procedimientos metodológicos y estrategias específicas para la ejecución de las actividades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de los estudiantes.
- Asesoré a padres de familia.
- Gestionar acciones con redes de apoyo con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.
- Establecer estrategias y programas de socialización y sensibilización con los miembros de la comunidad educativa.
- Elaborar de manera conjunta con los docentes de la institución educativa instrumentos de evaluación específicos y flexibles para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a las discapacidades pertenecientes a las siguientes instituciones educativas.

Tabla N°.16: docentes Pedagógicos de Apoyo

DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO	INSTITICIONES EDUCTIVAS	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
7	11	150

#### Centros Especializados de tratamiento de alcohol y drogas (CETAD)

El Aula Hospitalaria del CETAD Otavalo presta sus servicios a adolescentes varones de edad comprendida entre 12 a 17 años 11 meses con consumo problemático de alcohol y drogas mediante una formación académica integral y de calidad que responde a cada una de las capacidades y potencialidades de los estudiantes, tomando en cuenta su condición de salud y familiar con el apoyo y articulación conjunta de las Unidades Educativas a las que

pertenecen los estudiantes con actividades académicas lúdicas, creativas innovadoras y motivacionales que les permitan continuar con sus estudios de manera inclusiva, contribuyendo a su formación integral y humana.

#### DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DECE.

El Ministerio de Educación comprometido con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

A fin de dar cumplimiento a lo anteriormente mencionado, se ha considerado pertinente fortalecer como instancias neurálgicas de los procesos preventivos y de desarrollo integral, a los Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), organismos incorporados dentro de las instituciones educativas que velan por la convivencia armónica y el desarrollo de habilidades para la vida.

Tabla N°.17. Instituciones Educativas con DECE

INSTITUCIONES CON DECE	LOEI	LOSEP	TOTAL
25	6	21	27

#### PUNTOS DE REENCUENTRO



Planificación instancia responsable del desarrollo e implementación de los instrumentos de planificación meso y micro que direccionan los niveles de gestión de los procesos de planificación estratégica, operativa y de organización de la oferta educativa alineados los objetivos nacionales, genera espacios de coordinación para de manera articulada direccionar la gestión institucional.

Mediante las actividades ejecutadas por las direcciones nacionales que la conforman, se destaca que para la consolidación de los servicios educativos, y que éstos sean de calidad con equidad y pertinencia, se brinda la asistencia técnica respectiva con la entrega de directrices y lineamientos técnicos que articulen los procesos de análisis y generación de información, planificación estratégica y operativa, organización del reordenamiento de la oferta educativa en territorio, así como el control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

## MATRIZ SEGUIMIENTO % PLAN ANUAL OPERATIVO (POA) Y PAN ANUAL DE INVERSIÓN(PAI).

Es un instrumento de gestión que permite realizar el seguimiento consecutivo de cumplimiento de objetivos, políticas, metas, indicadores operativos, acciones, tareas, en función de actividades y proyectos establecidas durante el ejercicio económico; este instrumento permite implementar correctivos durante el proceso.

Administra y provee los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Prevé que los bienes de la Institución se encuentren en funcionamiento y protegidos, con seguridades y cumplimiento de la ley

La Unidad Administrativa: Ejecuta y da seguimiento a los procesos de bienes, obras y servicios, aplicando los principios de eficiencia, economía, transparencia e imparcialidad dentro de un sistema de contratación pública dinámico, simplificado y moderno de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO:

El presupuesto por grupos hasta el día 31 de diciembre 2021, se ha ejecutado en el siguiente porcentaje:

Tabla N°.18. Porcentaje De La Ejecución Del Presupuesto

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
510000	GASTOS EN PERSONAL	100.00%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	98.04%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	100.00%
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	100.00%
630000	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	96.97%
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	98.64%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	0.00%
990000	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>99.80%</b>

El porcentaje de Ejecución Presupuestaria es de 99.80 %, encontrándose dentro de los márgenes requeridos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

#### 4.3 EJE 3 “LIBRES Y FLEXIBLES”. FLEXIBILIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO. MAYOR AUTONOMÍA Y LIBERTAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CURRÍCULOS CONTEXTUALIZADOS.

**TEXTOS ESCOLARES** Recursos destinados por el Ministerio de Educación a los Distritos para proveer de textos escolares a los estudiantes de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales de la Dirección Distrital 21D03 en el 2021. Los textos se distribuyen a estudiantes desde 1º grado de Educación General Básica hasta 3º curso de Bachillerato General Unificado de instituciones públicas y fiscomisionales a nivel nacional, detallado de la siguiente manera:

Redistribución Y Reutilización De Textos Escolares A Padres De Familia.

Régimen Costa.

Tabla 19: Textos entregados

ZONA	DISTRITO	INSTITUCIONES	TOTAL KITS	
			FASE 1	FASE 2
1	10D02	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA PROVINCIA DEL GUAYAS	12	32
1	10D02	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL MESÍAS BENALCAZAR	9	32
1	10D02	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CEMENTOS SELVA ALEGRE	59	204
1	10D02	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFREDO BAQUERIZO MORENO	35	136
1	10D02	UNIDAD EDUCATIVA SELVA ALEGRE	891	1471
			1.006	1.875

Entrega de kits de alimentación escolar a padres de familia.

Régimen Costa y Sierra (Cumplimiento del protocolo de bioseguridad)

Tabla 20: Kits de Alimentos-Régimen Costa

N.- DE INSTITUCIONES	ENTREGA DE BENEFICIARIOS ESTUDIANTES	BENEFICIARIOS INSTITUCIONES
5	364	364

Régimen Sierra

Tabla N°. 21: Kits de Alimentos Régimen Sierra

DISTRITO	N.- DE INSTITUCIONES	ENTREGA DE BENEFICIARIOS ESTUDIANTES	BENEFICIARIOS INSTITUCIONES
10D02	56	35655	35655

Tabla 22: Fletes y MANIOBRAS Régimen Costa .

FLETES Y MANIOBRAS INVERSIÓN 2021 Distribución de Textos Escolares ETAPA DEL PROCESO: PRECONTRACTUAL	
INSTITUCIÓN	INVERSIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela de educación básica Provincia del Guayas</li> <li>• Escuela de educación básica Manuel Mesías Benalcazar</li> <li>• Escuela de educación básica Cementos Selva Alegre</li> <li>• Escuela de educación básica Alfredo Baquerizo Moreno</li> <li>• Unidad educativa Selva Alegre</li> </ul>	6,970.00
<b>TOTAL</b>	<b>6,970.00</b>

### GESTION DE RIESGOS

Tabla N°. 23: Plan institucional de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instituciones (gestión de riesgos.).

RURALES	URBANAS	TOTAL	PICE -APROBADAS	PORCENTAJE
50	35	85	82	96,47 %

### Proceso de vacunación estudiantil

Se coordinó y organizó puntos de vacunación en las instituciones educativas para el proceso de vacunación de estudiantes, además de puntos masivos de vacunación en algunas instituciones educativas, el reporte de vacunación es el siguiente:

Tabla N°. 24: Vacunación Estudiantil

CANTON	NRO .IE	PICES AUTORIZADOS	TOTAL ESTUDIANTES	IRA. DOSIS	2 DA. DOSIS	TOTAL DOCENTES	IRA DOSIS	2 DA DOSIS	DOSIS REFUERZO
ANTONIO ANTE	17	16	12.48	12.058	12.058	588	572	569	127
OTAVALO	68	65	32.172	28.137	28.137	1.688	1672	1669	958

### Procesos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura..

Tabla N°. 25: Proceso De Infraestructura

NRO.	PROCESOS	CANTIDAD
1	Administrador administración de contratos	3
2	Certificaciones de unidades educativas como recintos electorales	48
3	Cuadro comparativo de proformas por ínfima cuantía	1
4	Fichas de i.e. factibilidad de usos	8

5	Informe de administración de contrato para la repotenciación de la unidad educativa Atacames	1
6	Informes de infraestructura física	92
7	Informes de infraestructura para procesos de ofertas educativas	92
8	Informes de rendición de cuentas de gestión	2
9	Informes de reprogramación del POA	4
10	Informes gerenciales de actividades de la unidad de administración escolar	12
11	Levantamiento de información de fichas de infraestructura de todas las unidades educativas	85
12	Levantamiento de información para el proceso "adquisición de materiales de ferretería para las instituciones educativas del Distrito 10D02 Otavalo - Antonio ante, perteneciente a la Coordinación Zonal 1 educación"	1
13	Levantamiento de información técnica para el distrito 10d03	1
14	Levantamiento de información técnica para el proceso "mantenimiento de la infraestructura sanitaria e hidrosanitaria existente de las unidades educativas EEB Manuel Mesías Benalcázar y UE Selva Alegre – bloque 2 de la Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante Otavalo Educación"	1
15	Levantamiento de información técnica para el proceso 1 levantamiento de información técnica para el proceso "mantenimiento de la infraestructura sanitaria e hidrosanitaria existente de las unidades educativas EEB Manuel Mesías Benalcázar y UE Selva Alegre – bloque 2 de la Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante Otavalo Educación."	1
16	Levantamiento georreferenciados de bienes inmuebles sin uso	1
17	Matrices de infraestructura	5
18	Matrices de contratación de mantenimiento procesos del 2017 al 2021	5
19	Procesos de levantamiento de información para la solicitud de recursos económicos para la repotenciación de la infraestructura física de las unidades educativas prioritarias	4
20	Respuestas por Quipux	98
21	Revisiones de informes de infraestructura y gestión de riesgos para la renovación de permiso de funcionamiento y legalización de ofertas educativas.	92
22	Seguimiento de proceso para convenio con el GAD Otavalo informes tres instituciones	4
23	Video conferencias	2
24	Visitas a instituciones educativas conjuntamente con el FICI	3
25	Visitas en territorio	170
<b>TOTAL</b>		<b>736</b>

#### 4.4 EJE 4 “FUERTES”. OPTIMIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LA CARRERA DOCENTE.

Mediante los cuales se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, en el cual la misión de la Unidad Distrital de Talento Humano es la de controlar, gestionar e implementar políticas, normas y procesos de la Administración del Talento Humano del nivel distrital, dentro de sus atribuciones y responsabilidades esta los procesos que se detallan a continuación:

##### **PROCESO DE JUBILACIONES PERSONAL LOEI, LOSEP Y CODIGO DE TRABAJO**

##### **PROCESO DE JUBILACIÓN VOLUNTARIA Y PLANIFICADA DE ACUERDO CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.**

Tabla N°. 26: Proceso de Jubilaciones Voluntarias y Planificadas

NUMERO DE DOCENTES	FECHA DE JUBILACION	MODALIDAD
59	31/01/2021	LOEI
4	31/05/2021	LOSEP
3	28/02/2021	CODIGO DE TRABAJO

#### PROCESO 31 DE ENERO DE 2021 - LOEI

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2021-00013-C de fecha 30 de enero de 2021, Documento firmado electrónicamente por la Sra. María Fernanda Sáenz Sayago - COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA, informa sobre el proceso administrativo de desvinculación del personal sujeto a la LOEI, que cesarán en funciones con fecha 31 de enero de 2021 - siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la normativa legal vigente- docentes régimen escolar sierra.

Tabla N°. 27 proceso administrativo de desvinculación del personal sujeto a la LOEI

NUMERO DE DOCENTES	FECHA DE JUBILACION	MODALIDAD
26	31/01/2021	LOEI
33	31/08/2021	LOEI

#### INGRESOS DE DOCENTES 2021 CONTRATOS DOCENTES DEL PROGRAMA 56- PROYECTO 1 -ACTIVIDAD 1- GRUPO 71

Memorando Nro. MINEDUC-CZ1-2021-00268-M, de fecha 20 de enero de 2021, suscrito por Ing. Verónica Gabriela Silva Jarrín, COORDINADORA ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 1, de la renovación contratos docentes del programa 56-proyecto 1 -actividad 1- grupo 71.

Tabla N°. 28 Renovación Contratos Docentes

NUMERO DE DOCENTES	REGIMEN EDUCATIVO DONDE GANÓ	INS_EDUCATIVA
131	SIERRA	INSTITUCIONES DEL DISTRITO 10D02-OTAVALO ANTONIO ANTE

#### QUIERO SER MAESTRO 7

Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2021-00313-R, de fecha 25 de octubre de 2021, suscrito por Lcdo. Carlos David Gallardo Cheme, COORDINADOR ZONAL 1 EDUCACIÓN, que en su Artículo 1, aprueba el listado correspondiente de 337 docentes ganadores del concurso de méritos y oposición “Quiero Ser Maestro 7”, constantes en el Memorando Nro.MINEDUC-CZ1-DZTH-2021-0048-M,18 de octubre de 2021; a través del cual la Unidad Zonal de Talento Humano en cumplimiento a lo dispuesto por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo con Memorando Nro.MINEDUC-SDPE-2021-01559-M,12 de octubre-2021, remite Actas de Resolución de Ganadores Proceso "QUIERO SER MAESTRO 7"-régimen Sierra-

Amazonía-Zona 1-Educacion, para la Dirección Distrital es de 44 docentes que entran a diferentes instituciones educativas.

#### REINCORPORACIÓN DOCENTES OCUPABAN PARTIDAS GANADORES DE CONCURSO QSMIB 1-INCORPORACIÓN NOVIEMBRE 2021.

Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2021-01673-M, del 28 de octubre de 2021, suscrito por Mgs. Magali Pilar Ramos Jarrín SUBSECRETARIA DE DESARROLLO PROFESIONAL, de la AUTORIZACIÓN PARA REINCORPORACIÓN DE DOCENTES QUE OCUPABAN PARTIDAS DE GANADORES DE CONCURSO QSMIB 1-INCORPORACIÓN NOVIEMBRE CZ1.

Memorando Nro. MINEDUC-CZ1-2021-06243-M, del 28 de octubre de 2021, suscrito por Lcdo. Carlos David Gallardo Cheme COORDINADOR ZONAL 1 EDUCACIÓN, AUTORIZACIÓN PARA REINCORPORACIÓN DE DOCENTES QUE OCUPABAN PARTIDAS DE GANADORES DE CONCURSO QSMIB 1-INCORPORACIÓN NOVIEMBRE CZ1.

Tabla N°. 29: Renovación Contratos Docentes.

NUMERO DE FUNCIONARIOS	INSTITUCIONES _ EDUCATIVA
47	INSTITUCIONES DEL DISTRITO 10D02-OTAVALO ANTONIO ANTE

CON UN TOTAL DE 119 DOCENTES VALIDADOS POR LA COORDINACION ZONAL, QUE SE REUBICADO EN EL AÑO 2021.

Tabla N° 30. Proceso De Reubicaciones De Docentes Con Nombramientos Definitivos, Provisionales Y Contratos.

Nº.	RESOLUCION MEMORANDO	FECHA DE VALIDACION	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DOCENTES A CONTRATO	TOTAL
1	Resolución N° MINEDUC-CZ1-2021-00021-R	25 de enero de 2021	17			17
2	Memorando-MINEDUC-CZ1-2021-00378-M	26 de enero de 2021			17	17
3	Memorando-MINEDUC-CZ1-2021-00379-M	26 de enero de 2021		9		09
4	Resolución N° MINEDUC-CZ1-2021-00089-R	06 de mayo de 2021	26			26
5	Memorando-MINEDUC-CZ1-2021-02355-M	06 de mayo de 2021		26	24	50
TOTAL			43	35	41	119

#### 4.5 EJE 5 “EXCELENCIA EDUCATIVA”. SISTEMA EDUCATIVO DE EXCELENCIA, PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS; CON DOTACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA LA EDUCACIÓN.

Tramites atendidos con respecto a de las cuentas institucionales; Administración de cuentas de usuarios en el Sistema de Gestión Documental Quipux

Tabla N°. 31. Tramites atendidos con respecto a las cuentas institucionales.

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
INGRESADOS	217	104	144	123	118	68	64	88	113	107	77	101	1324
RESUELTO A TIEMPO	213	101	141	122	115	68	64	83	96	107	77	97	1284
RESUELTO ATRASO	4	3	3	1	3	0	0	0	0	0	0	0	14
PENDIENTES A TIEMPO	0	0	0	0	0	0	0	5	17	0	0	4	26
VENCIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Establecido en el Art. 47 del Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Educación, tiene la siguiente misión: "Garantizar el cumplimiento del principio de legalidad en lo Distrito e instituciones educativas de su jurisdicción.

**PLIEGOS ELABORADOS:** En este ejercicio fiscal se realizan procesos de contratación pública mediante la modalidad de Subasta Inversa Electrónica (SIE), Menor Cuantía de Obra (MCO), Cotización, siendo los más relevantes los procesos de Contratación de Mantenimiento de Infraestructura física de las Instituciones Educativas, Servicio de Seguridad y Vigilancia y adquisición de Materiales de Aseo.

Tabla N°. 32: Contrataciones Públicas mediante Subasta Inversa.

N.	CODIGO OBJETO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL
1	<b>SIE-DE10D02-003-2020:</b> CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACION PUNTO DE SERVICIO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO INCLUIDO FERIADOS Y DIAS FESTIVOS AÑO 2021	15.423,24
2	<b>SIE-DE10D02-001-2021:</b> CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y MOBILIARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO JATUN KURAKA UBICADA EN LA PARROQUIA SAN LUIS CANTON OTAVALO PROVINCIA DE IMBABURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACION"	15.426,00
3	<b>SIE-DE10D02-002-2021:</b> "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, SEDES ADMINISTRATIVAS DE LOS CINCO (5) CIRCUITOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN",	7.798,88

Tabla N°. 33: Contrataciones Públicas Menor Cantidad de Obra (MCO)

	CODIGO OBJETO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL
4	<b>SIE-DE10D02-003-2021:</b> ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA UNIDADES EDUCATIVAS APROBADAS Y EN APROBACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 1 EDUCACIÓN	29.246,94
5	<b>SIE-DE10D02-006-2021:</b> CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN-PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA NO LETAL AÑO 2022	13.600,00
6	<b>SIE-DE10D02-007-2021:</b> CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MOBILIARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO JATUN KURAKA OTAVALO, PERTENECIENTE A DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN-PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA NO LETAL AÑO 2022	13.500,00
<b>TOTAL SIE</b>		<b>94.995,06</b>
7	<b>MCO-DE10D02-002-2021:</b> MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS: EEB MANUEL MESÍAS BENALCÁZAR - AMIE 10H00476, UNIDAD EDUCATIVA SELVA ALEGRE – AMIE 10H00480, UNIDAD EDUCATIVA LUIS ULPIANO NAVARRO - AMIE 10H00456, UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO ENRIQUEZ - AMIE 10H00261 Y UNIDAD EDUCATIVA SAN ROQUE - AMIE 10H00274 PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 1	35.068,27
	<b>TOTAL MCO</b>	<b>35.068,27</b>
8	<b>CE-DE10D02-001-2021:</b> ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA EL NORMAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL	6.935,51
9	<b>CE-DE10D02-002-2021:</b> "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, SEDES ADMINISTRATIVAS DE LOS CINCO 5 CIRCUITOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN"	8.113,20
10	<b>CE-DE10D02-003-2021:</b> ADQUISICIÓN DE KIT DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL AMPARADO BAJO EL CÓDIGO DEL TRABAJO Y COMPENSACIÓN ÚNICA POR EL AÑO 2021 PARA SETENTA Y CINCO 75 TRABAJADORES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN	15.816,00
11	<b>CE-DE10D02-004-2021:</b> ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA (SEPARADORES, ARCHIVADORES Y ALCALINA) DE LOS RECURSOS SOBRANTES DEL IVA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN	519,76
	<b>TOTAL CATALOGO ELECTRÓNICO</b>	<b>31.384,47</b>

Entre los procesos de compras públicas, tanto subasta inversa electrónica, menor cuantía e ínfima cuantía se han elaborado 7 contratos.

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO:

El presupuesto por grupos hasta el día 31 de diciembre 2021, se ha ejecutado en el siguiente porcentaje:

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
510000	GASTOS EN PERSONAL	100.00%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	98.04%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	100.00%
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	100.00%
630000	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	96.97%
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	98.64%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	0.00%
990000	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>99.80%</b>

El porcentaje de Ejecución Presupuestaria es de 99.80 %, encontrándose dentro de los márgenes requeridos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

#### GESTIÓN NÓMINA

En los meses de enero a diciembre del 2021 se ha cumplido con todos los pagos de haberes al personal del Distrito 10D02 correspondientes a los GRUPOS 51 y 71 de acuerdo con el siguiente detalle:

Se han elaborado 152 reformas en el año 2021: registrar ingreso de pasivos para pago jubilación en bonos del estado, ley interpretativa y efectivo, ingreso de nombramientos y contratos ocasionales de PROCESOS QSM7, QSMIB1- repostularán reincorporación, educación, empleo, modificación unidades orgánicas/unidad educativa, clasificación de puesto a personal LOSEP, finalización de nombramientos y contratos ocasionales por fallecimiento, terminación, incorporación de puestos ocupados, traspaso de puestos ocupados a otra entidad por sectorización, bienestar social, proceso desdoblamiento de partidas altas a categoría g, reincorporación de docentes, levantar n. provisional a definitivo, desvinculación a personal LOEI, LOSEP y CODIGO DE TRABAJO por acogerse a la jubilación planificada.

\* Se han atendido a funcionarios para envío y entrega de 400 roles de pago mediante Quipux, correos institucional y personal, cambio de cuentas bancarias, entrega de certificados de ingresos, certificado a jubilados, por retenciones judiciales

N.	CODIGO OBJETO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL
12	<b>IC-DE10D02-001-2021:</b> "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA ABASTECER EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE –OTAVALO – EDUCACIÓN"	892,86
13	<b>IC-DE10D02-002-2021:</b> "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS E INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 1	6.339,29
14	<b>IC-DE10D02-003-2021:</b> "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INCLUIDO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN"	1.785,86
15	<b>IC-DE10D02-005-2021:</b> "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA DEL SISTEMA GUBWIN PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO -EDUCACION"	600,00
16	<b>IC-DE10D02-006-2021:</b> "ADQUISICIÓN DE TONERS ORIGINALES PARA EL PROCESO DE TITULACION E INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE-OTAVALO-EDUCACIÓN"	5.302,50
17	<b>IC-DE10D02-008-2021:</b> "ADQUISICIÓN DE INSUMOS CON FONDOS ROTATIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA "SARANCE" DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO	5.570,99
18	<b>IC-DE10D02-009-2021:</b> CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO Y ESTIBAJE PARA LA ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE RÉGIMEN COSTA Y SIERRA, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE – OTAVALO – EDUCACIÓN, AÑO LECTIVO 2021-2022	6.415,00
19	<b>IC-DE10D02-010-2021:</b> "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RECURRENTE CON FONDO ROTATIVO DE LA PLANTA DE FAENAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA SARANCE, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO EDUCACIÓN."	1.814,73
20	<b>IC-DE10D02-011-2021:</b> "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO PARA LAS MOTOGUADAÑAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN"	1.070,50
21	<b>IC-DE10D02-012-2021:</b> "ADQUISICION Y ABASTECIMINTO DE COMBUSTIBLE PARA DAR CONTINUIDAD AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE-OTAVALO-EDUCACION"	1.339,29
22	<b>IC-DE10D02-013-2021:</b> "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBRETINES DE ÓRDENES DE MOVILIZACIÓN Y LOGO ADHESIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN"	411,55
23	<b>IC-DE10D02-014-2021:</b> "CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DEL SEGURO DE FIDELIDAD TIPO BLANKET QUE AMPARA AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL ANTONIO ANTE - OTAVALO EDUCACION"	627,00
24	<b>IC-DE10D02-015-2021:</b> "ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS PARA BIBLIOTECAS VIRTUALES DE HISTORIA Y BIOLOGÍA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA ABELARDO MONCAYO, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN."	712,71
25	<b>IC-DE10D02-016-2021:</b> "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA DIEZ DE AGOSTO, UNIDAD EDUCATIVA OTAVALO (BLOQUE CENTRAL) Y DE LA ESTACIÓN DE ORDEÑO MECÁNICO DE BOVINOS DE LA UECIB MIGUEL EGAS CABEZAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN"	2.768,15
<b>TOTAL INFIMA CUANTIA</b>		<b>59.167,43</b>

No. DE NOMINAS	DETALLE	VALOR
371	PAGO NOMINAS A GRUPO 51 PERSONAL LOEI, LOSEP Y CODIGO DE TRABAJO: GRUPO 58 PERSONAL JUBILADO CODIGO DE TRABAJO:GRUPO 71 PERSONAL LOEI: SUELDO INDEMINIZACION BENEFICIO POR JUBILACION BONOS DEL ESTADO Y EFECTIVO.	31.876.748,85
	<b>TOTAL</b>	<b>31.876.748,85</b>

## 5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022

Los desafíos 2022 se enmarcan en las siguientes prioridades de política, educativa establecidos por el Ministerio de Educación:

### REVALORIZACIÓN DOCENTE

- Concurso de Méritos y Oposición para el “Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe” 2.
- Concurso de Méritos y Oposición para del “Quiero Ser Directivo”.
- Concurso de Méritos y Oposición para el “Quiero Ser Maestro 8”.
- Implementación de la plataforma Educa-Empleo dirigida a aspirantes a docentes para el sistema educativo fiscal.

### IMPULSAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA CON MODELOS AUTOSOSTENIBLES Y CULTURA DE EMPRENDIMIENTO.

- Modelo de auto sostenibilidad para el área agropecuaria en las Instituciones Educativas con oferta de Bachillerato Técnico.

### FORTALECER LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – ETNOEDUCACIÓN.

- Fortalecimiento de la calidad de la educación intercultural bilingüe y de la etnoeducación con el fin de asegurar su inserción en la vida laboral, productiva y social con pertinencia cultural.

### REAPERTURAS DE ESCUELAS RURALES PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD:

- Reapertura de instituciones educativas.
- Kits tecnológicos con contenidos pedagógicos/educativos digitales.
- Acompañamiento pedagógico.
- Capacitación en el MOSEIB y recursos didácticos para las escuelas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.
- Dotación de textos, uniformes y alimentación.
- Ofertas extraordinarias en la infraestructura de las IE reaperturadas.
- Círculos de calidad educativa e involucramiento de la comunidad.

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Ubicación de la Dirección Distrital.....2

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°1: Estudiantes matriculados en instituciones educativas ordinaria por sostenimiento.....	9
Tabla N° 2: Estudiantes por jurisdicción todos los sostenimientos, tipo de educación ordinaria.....	9
Tabla N°3: Instituciones Educativas por su sostenimiento.....	9
Tabla N°4: Instituciones Educativas Régimen Sierra.....	10
Tabla N°5: Instituciones Educativas Régimen Costa.....	10
Tabla N°6: Proceso Censo Y Asignación De Estudiantes En Las Instituciones Particulares. Fiscomisionales Y Municipales. ....	11
Tabla N°7: Instituciones Educativas con Bachillerato Técnico.....	11
Tabla N 8: Instituciones Educativas con Bachillerato Productivo.....	11
Tabla N°9: Instituciones que Ofertan Educación Inicial .....	12
Tabla N°10: Instituciones Educativas con Servicio de Atención Familiar (SAFPI).....	12
Tabla N°11: Instituciones Educativas con Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP).....	13
Tabla N°.12: Instituciones Educativas con Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP).....	13
Tabla N°13: Instituciones Educativas (PCEI).....	13
Tabla N°.14: estudiantes con Oferta Educativa Intensiva.....	14
Tabla N°.15: aulas Hospitalarias.....	15
Tabla N°.16: docentes Pedagógicos de Apoyo.....	16
Tabla N°.17. Instituciones Educativas con DECE.....	17
Tabla N°.18.: Seguimiento Del Presupuesto POA.....	18
Tabla N°.19. Porcentaje De La Ejecución Del Presupuesto.....	19
Tabla N°. 20: Textos entregados.....	19
Tabla N° 21: Kits de Alimentos-Régimen Costa.....	19
Tabla N°. 22: Kits de Alimentos Régimen Sierra .....	20
Tabla N° 23: Fletes y MANIOBRAS Régimen Costa.....	20
Tabla N°.24: Plan institucional de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instituciones (gestión de riesgos.).....	20
Tabla N°. 25: Vacunación Estudiantil.....	20
Tabla N°. 26: Proceso de Mantenimiento de Cinco Instituciones Educativas.....	22

Tabla N°. 27: Proceso De Infraestructura.....	22
Tabla N°. 28: Proceso de Jubilaciones Voluntarias y Planificadas.....	22
Tabla N°. 29 proceso administrativo de desvinculación del personal sujeto a la LOEI.....	23
Tabla N°. 30 Renovación Contratos Docentes.....	23
Tabla N°. 31: Renovación Contratos Docentes.....	24
Tabla N° 32. Proceso De Reubicaciones De Docentes Con Nombramientos Definitivos, Provisionales Y Contratos.....	24
Tabla N°. 33. Tramites atendidos con respecto a de las cuentas institucionales. Administración de cuentas de usuarios en el Sistema de Gestión Documental Quipux.....	25

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
Ricardo Carvajal Flores Analista Distrital Planificación		16/02/2022
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Luis Alberto Conejo Arellano Director Distrital 10D02 Antonio Ante – Otavalo – Educación.		16/02/2022